



DECRETO N° 2196

CHIGUAYANTE, 13 NOV. 2014

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°237/2014, la Providencia N°6058 con V°B° del Señor Administrador Municipal don Rolando Saavedra Neira, el Oficio N°158 del Director de Jurídico, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO 1) Autorícese y Páguese los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCIONES
Luzmarina Rioseco Baeza.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes según marcación (máximo 40hrs, mensuales) Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 20hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> Actuaria en proceso sumarial. Fotocopiado de expediente sumarial, solicitado por los involucrados. Confección de Contratos a Honorarios de diferentes Programas Municipales 2014. Modificaciones de Convenios de subvención. Notificaciones y preparaciones de resoluciones en Sumarios Administrativos. Confección de Decretos Alcaldicios Registro de correspondencia para firma del Alcalde. Confección de Oficios. Despacho de correspondencia a diferentes Direcciones Municipales. Ingreso de correspondencia para V°B° Jurídico. Archivo de correspondencia recibida y despachada. Atención de usuarios por consultas varias.
Duberli Guerrero Mayorga.	Octubre 2014.	Lunes a Viernes según marcación (máximo 20hrs, mensuales) Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de Sumarios Administrativos. Preparación y contestación de demandas ante Tribunal de Compras Públicas. Confección de Oficios a Contraloría. Revisión decretos Alcaldicios, DAEM y DAS. Revisión de carpetas judiciales. Confección de Contratos a Honorarios. Revisión de causas Judiciales en Tribunales Ordinarios y Administrativos de Concepción y Santiago. Visación de correspondencia para firma de Alcalde. Confección de Contratos de ejecución de obras diferentes proyectos. Elaboración de informes jurídicos formulados por las distintas unidades municipales. Revisión y redacción de bases administrativas para las distintas licitaciones llevadas a cabo por Secplan y otras unidades municipales. Participación en actividades de la comuna.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Jorge Wong Barreda	Octubre 2014.	Lunes a Viernes según marcación (máximo 20hrs, mensuales) Sábados, Domingos y Festivos según marcación (máximo 10hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> • Confección de Contratos de contratación de servicios. • Fiscal en sumarios e investigaciones sumarias. • Revisión de Inscripción de dominio en CBR Concepción y CBR Chiguayante. • Confección de Contratos de Comodatos a JJ.VV. • Apoyo a los requerimientos de las distintas causas Judiciales en Tribunales de Justicia de Concepción. • Revisión de causas judiciales en Tribunales de Justicia de Concepción. • Informes Jurídicos sobre materias varias. • Elaboración de Informes Finales a Contraloría Regional del Bío-Bío. • Reuniones de Directores de planificación semanal. • Reuniones con Organizaciones Sociales y sus directivas. • Confección y/o revisión de decretos alcaldicios.
--------------------	---------------	--	---

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/SSV/HOHN/cbs.
Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 1.3. NOV. 2014 HORA... 16:30
PROCEDENCIA: Alcaldía
TMA.....